

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		03	22 DE AGOSTO DE 2016 HOJA: 1 DE: 1	

FECHA DE SOLICITUD: 16 de mayo de 2019
 NOMBRE DEL SOLICITANTE: CLARA LUZ CAICEDO MAYA
 CARGO DEL SOLICITANTE: Profesional Especializado Talento Humano
 Diligencia a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)
 SOLICITUD DE BIENES _____ SOLICITUD DE SERVICIOS X OBRA _____

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: Prestación de servicios de apoyo logístico para desarrollar el componente de viajes grupales del programas de Bienestar Social vigencia 2019, para los servidores públicos del Hospital Universitario Departamental de Nariño.
 JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: Teniendo en cuenta el Programa de Bienestar Social aprobado mediante acta del 5 de marzo de 2019, se hace necesario generar espacios extramurales de sana convivencia e integración de los funcionarios que fortalezcan el pleno desarrollo del Clima organizacional y satisfacer sus necesidades de calidad de vida laboral, motivación, donde se realicen actividades recreativas de esparcimiento, las cuales tengan el acompañamiento de profesionales expertos en recreación y viajes.
 MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas X Contratación directa _____

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 50.000.000 Se proyecta un valor que no puede superar los \$ 120.000 para cada funcionario	RUBRO:	BIENESTAR SOCIAL: 70 % DE B13510 Y 30 % DE A2212	Nº CDP:		VoBo PRESUPUESTO:	
---------------------	---	--------	--	---------	--	-------------------	---

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: El valor contractual se determina de acuerdo a precios del mercado.

RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: Se anexa listado de riesgos

GARANTIAS: SI X NO _____ QUE CLASE DE GARANTIA? DE CUMPLIMIENTO EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO QUE DEBE AMPARAR EL TERMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MAS

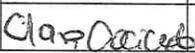
BIENES A CONTRATAR (Diligencie unicamente para el caso de contratación de bienes)

DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:
 Prestar los servicios especializados de turismo para la organización y logística de viajes grupales convivencias a destinos regionales para los empleados vinculados a la planta permanente y temporal del Hospital, donde se incluirá:
 Transporte ida y regreso, desayuno, medias nuevas, almuerzo especial, entre día, seguro contra accidentes, entrada a piscina o estaderos, guías y personal de apoyo y recreación dirigida, administración, de acuerdo con los lugares seleccionados por el contratante en las fechas indicadas por este, para ello los funcionarios deberán inscribirse a un solo destino en la fecha de su elección.
 Las actividades se programaran siempre y cuando asista un número no menor de 10 beneficiarios por viaje, conforme al listado que suministre el Hospital.
 El comité de Bienestar Social ha determinado los destinos de viaje a Buesaco, Chachagui, el Pedregal, Piicuán y el Remolino.
 Realizar el respectivo control de asistencia y verificación de inscritos a través del formato único de inscripciones y carnet del funcionario vigente
 Entregar el informe correspondiente al desarrollo de las convivencias grupales y reportar posibles casos de fraude o inasistencia
 Garantizar que las condiciones de transporte y servicios ofertados se presten en los mismos términos de la propuesta

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES

COMFAMILIAR DE NARIÑO
 TURISMO ANDINO
 AGENCIA DE VIAJE 90-94
 GUALCALA
 TAPIZ DE RETAZOS

FORMA DE PAGO	Se realizarán órdenes de servicio por cada salida programada y la forma de pago será a 60 días		
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION:	DESDE LA LEGALIZACION DEL CONTRATO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA:	Profesional Especializado Talento Humano		
Anexos (si los tiene):		Numero de folios anexos:	
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	TALENTO HUMANO	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	APROBACIÓN GERENCIA (E)
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	CLARA LUZ CAICEDO MAYA	NOMBRE FUNCIONARIO: MARIO FERNANDO BRAVO	NOMBRE FUNCIONARIO: MARIA HELENA ERAZO
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO: 	FIRMA FUNCIONARIO: 

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS